

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

1		•				
ı	N	11	m	Δ	rn	•

Referencia: EX-2021-00165009- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido presentado por Lunar Burgos Sosa, DNI: 36.912.992, donde solicita equivalencia en dos seminarios electivos del Profesorado en Educación Plástica y Visual del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que presenta constancia de aprobación y programas de los seminarios realizados en el marco de la Licenciatura en Artes Visuales: Imágenes de este mundo y Modernismos y Vanguardias Latinoamericanas.

Que la Coordinación de los Profesorados aconseja a la Comisión de Pases y Equivalencias otorgar la equivalencia solicitada por el estudiante.

Que la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Artes Visuales, luego de analizar el contenido del programa presentado, aconseja otorgar equivalencia en las asignaturas solicitadas por aplicación de la Ord. HCS Nº 12/1986 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a Lunar Burgos Sosa, DNI: 36.912.992, y en consecuencia, considerar como aprobados dos Seminarios Electivos del Profesorado en Educación Plástica y Visual.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Girar las actuaciones al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar.

(jga/cbp)